

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :56-44-3570208

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :15-02-2024 13:29:25

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-108-AG24

SEÑOR (ES) : ERICK HERNALDO JARA MATAMALA

RUT : 16.503.685-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS SALA REHABILITACIÓN CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS. SOLICITUD 016.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111702	Pilas alcalinas	12 Pack	PILAS AAA SIMILAR A DURACELL		2.500,00	0,00	0,00	30.000
26111702	Pilas alcalinas	8 Unidad	BATERIAS 9 VOL SIMILAR DURACELL.		3.500,00	0,00	0,00	28.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	58.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	58.000	
					19% IVA	\$	11.020	
					Total	\$	69.020	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE REHABILITACIÓN, SOLICITUD DE COMPRA N°016 DE FECHA 13 DE FEBRERO 2024 DE DIRECTOR MARIANO SILVA SALGADO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>